

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2022-00267

NOTIFICADO POR ESTADO No. 176 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022.

Se requiere a la abogada YEIMI ALEJANDRA RICO PINEDA, para que en el término de cinco (5) días, proceda a aceptar el cargo encomendado y/o elevar la manifestación que estime pertinente.

Por secretaría comuníquesele a través del mecanismo más eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19809d4902212053432b988e97fd41da2d0f427f9de6cf74e54c5c5d8b10e97b**

Documento generado en 18/10/2022 11:05:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>